



CORTE
CONSTITUCIONAL

Sumo y auto - 35 - f

Quito D. M., 10 de febrero del 2012
Oficio No. 0291-CC-SG-2012

Doctora
Janeth Chauvin Valencia
JUEZA DEL JUZGADO DE CONTRAVENCIONES DE PICHINCHA
Zona Quitumbe

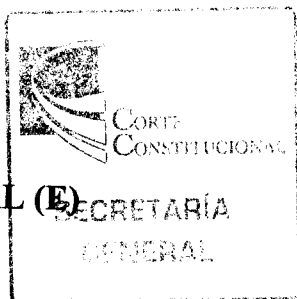
De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia de 19 de enero del 2012, emitido dentro de la consulta de constitucionalidad **0035-11-CN**. De igual manera devuelvo el expediente 7163-2011, en nueve fojas.

Atentamente,

J. Poza Chamorro
Dr. Jaime Poza Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc



Declaro no enviar dinero, joyas,
valores negociables, artículos
explosivos o prohibidos por la Ley.
Exonero por tanto de cualquier
responsabilidad a:
SERVIENTREGA ECUADOR S.A.